



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

JVB Juicio verbal 20/2016-n.

Procedimiento origen: Monitorio 20/2016.

Sobre reclamación de cantidad.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Fermín Carlos Fernández Erviti.

Abogado/a: Sr/Sra. Ignacio Izarra García.

Demandado: D/D.<sup>a</sup> Jacinto Redondo Casado.

Cristina García López, Letrada de la Administración de Justicia, por el presente anuncio:

En el juicio verbal 20/2016, seguido a instancias de Fermín Carlos Fernández Erviti, contra Jacinto Redondo Casado, se ha dictado diligencia de ordenación cuyo contenido es el siguiente:

Diligencia de ordenación. –

Sr/Sra. Letrado de la Administración de Justicia, D/D.<sup>a</sup> Cristina García López.

En Burgos, a 19 de julio de 2016.

Visto el estado de las actuaciones, habiéndose notificado a las partes la resolución dictada en el presente procedimiento y siendo firme dicha resolución, procédase al archivo de las mismas sin más trámite.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 LEC).

En Burgos, a 1 de marzo de 2017.

El/la Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)